

Subscripción  
En Reus un mes, 1'50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PÚBLICA  
PROVINCIAL  
TARRAGONA

Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa  
Remitidos 175 plus línea  
Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.

NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducido  
::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción, Arrabal de Santa Ana, 17, Teléfono, 179.—Administración,  
Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián  
y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las  
Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARIS A. Lorette, Rue Rougemont, 14

## Sindicalismo y cooperación

El movimiento cooperatista, que constituye la Unión nacional de Cooperativas, había tenido siempre una marcada propensión hacia la política; pero la verdad es que no se le había afirmado nunca ese carácter con la claridad y energía que acaba de afirmar el congreso de Barcelona, en el que se ha declarado que «el movimiento cooperativo es de carácter marcadamente obrero», y que «conviene una relación, cada vez más íntima, del cooperativismo con el movimiento sindicalista y el socialismo».

Eso es terminante y rotundo, y eso es, á nuestro entender, un mal. Convertir un arma tan eficiente de solidaridad social, como la cooperación organizada, en instrumento para la lucha de clases, que eso es aquel carácter preferentemente obrero que se quiere dar á las Cooperativas, y esa conexión íntima que se quiere establecer entre ellas y el sindicalismo y el socialismo, ¿cómo no ha de ser un mal muy grave para la sociedad, más necesitada de lo que desvanezca que de lo que enconce la lucha de clases, negación radical de la democracia y de toda la civilización cristiana?

Afortunadamente, no es esa la única voz que en España, y en la misma Barcelona, ha hablado recientemente de la cooperación como eficaz instrumento de pacificación social, al serlo para el impulso de la riqueza y para el desarrollo y mejor desenvolvimiento del trabajo. En el congreso de Geografía colonial y mercantil, recientemente celebrado, y al tratarse del tema palpitante de la expansión de nuestra exportación, el cooperativismo tuvo apóstoles tan convencidos como fervorosos, destacándose entre ellos el Sr. Elías de Molins, que no podía desaprovechar tan adecuada ocasión para perseverar en su infatigable propaganda de esa salvadora doctrina.

D. Federico Rahola había desarrollado el tema «Medios de que se valen los pueblos modernos para empujar la exportación», y el Sr. Elías de Molins, con la representación del Instituto Agrícola catalán de San Isidro, intervino en el examen de aquella ponencia, concretando á la exportación de la producción agrícola sus observaciones.

Esa exportación forma el tercio de la total de España, y va, ciertamente, en aumento, como lo revelan los totales de 1910, 1911 y 1912 que son respectivamente, de 370,393 y 431 millones de pesetas. Pero es innegable que aún está esta exportación por bajo de lo que debiera ser, como es en alto grado lamentable que la mayor parte de esa exportación agrícola lo sea de productos que van á alimentar industrias extranjeras, con gravísimo daño para el trabajo español y aún para el buen nombre de la Patria.

Francia y Alemania, Italia y Suiza, alimiansan con nuestros

mostos una próspera industria vinícola. Francia é Italia tienen en los olivares españoles la base de su producción, dándose el caso de que vengan á ingresar esas dos Naciones lo mismo que nosotros por ese producto, á pesar de cosechar nosotros unos tres millones de hectólitros, promedio anual, é Italia sólo millón y medio, y Francia poco más de 300.000 hectólitros.

Y dice, con acierto, el señor Elías de Molins:

«La agricultura en España necesita, como en todas partes, del esfuerzo de la inteligencia, del capital modernizado, necesita, en una palabra, organizarse como una verdadera industria; pues de no ser así, quedaría cada día más rezagada, y se agravaría el estado de postración actual, y aumentaría la pavorosa deserción de los campos. El estado de miseria y resignada pobreza que se perpetuaba en las familias cuando existía el aislamiento, la incomunicación, hoy ya no es posible. Por dicha, no todo son negruras y desfallecimientos en el campo, y conforta el ánimo y abre el pecho á la esperanza ver que existen en algunas regiones de España anhelos de salvarse y de vivir á la moderna. Cataluña, en algunas de sus comarcas, ofrece de ello un ejemplo vivo y elocuente. El problema agrícola tiene dos aspectos igualmente fundamentales, que son la producción y el consumo. No basta producir: es preciso vender y vender bien, ó sea á precios remuneradores. Este punto de vista, relacionado estrechamente con el tema: «Medios de que se valen los pueblos modernos para empujar la exportación», son el objeto de estas breves indicaciones.»

Y desenvolviendo estos conceptos, el distinguido publicista expone con gran lucidez los enormes servicios que el «cooperativismo» presta, tanto para el desenvolvimiento de la agricultura, como para la exportación de sus productos, estableciendo como resumen de su trabajo las siguientes conclusiones:

«De estas breves indicaciones sobre alguno de los aspectos que ofrece el problema de la exportación de productos agrícolas, se deducen las siguientes conclusiones:

«Primera. La agricultura española, siguiendo el camino emprendido por otros pueblos, junto con la industrialización de los productos, debe tener una organización comercial para su venta y exportación.

Segunda. El órgano indispensable y apropiado para la organización industrial y comercial, es el «Sindicato» y la «Cooperativa», y para que sea eficaz y robusto, es preciso que desaparezcan en España los obstáculos que impiden su desarrollo.

Tercera. Es necesario hacer una continuada propaganda para combatir y vencer el arraigado individualismo y aislamiento de nuestras clases agrícolas, utilizando la ley de Sindicatos agrícolas de 30 de Enero de 1906, cuyo cumplimiento debe exigirse á los Poderes públicos; y

Cuarta. Una de las principales misiones que han de realizar los Sindicatos de producción y venta agrícolas, para abrir mercados y empujar la exportación, es acreditar los productos, velando por su pureza, estableciendo marcas, garantizando en cantidad y calidad, y finalmente, denunciando y persiguiendo los falsificadores.»

He aquí un sindicalismo y un cooperativismo de paz social, no de lucha de clases, puesto que en esos Sindicatos y en esas Cooperativas de producción agrícola han de ir juntos el terrateniente y el aparcerero, la propiedad y el trabajo en todas sus manifestaciones, cuanto constituye la sociedad rural fundamental de la Patria.

### COMENTANDO

#### A propósito de «La Gioconda»

La Gioconda ha sido encontrada, cuando ya nadie pensaba en ella. El raptor de la bella dama no ha sabido contenerse bastante, y eso que ha dado pruebas de gran fiereza, callándose como un muerto mientras todo el mundo, y aquí no hay exageración, hablaba de él y de su hazaña y de la gran joya de Leonardo de Vinci, con tanto misterio desaparecida del museo del Louvre. La codicia rompe el saco.

Por cierto que al interrogarle dícese afirmó que había robado el cuadro como rescate de las muchas obras de arte que Napoleón sacó de Italia y que Francia conserva. Ello no habrá convencido al jefe de policía, ni es probable que convenza al Tribunal que haya de juzgar este caso.

Pero es una razón arbitraria con motivos de orden subjetivo, semejantes á los que pudo tener el capitán del siglo para incautarse de los objetos de valor artístico con que gustó enriquecer á Francia. Napoleón pagó sus inmensas osadías y murió prisionero y expatriado en Santa Elena.

El Tribunal de Europa le juzgó y condenó con dureza... pero las obras de arte convertidas en glorioso botín de heroicas proezas, siguen siendo propiedad del Estado francés.

Se equivocó, pues, Proudhon, cuando dijo que la propiedad es un robo, debiendo decir que el robo es una propiedad. Y todavía pudo sustituir la palabra malsonante, por otra, para que el título emparrase mejor el hecho de la ocupación, añadiendo, de paso, que todo ello sería cierto... si todos se llamasen Napoleón y fuesen grandes hombres y emperadores. Porque á este ciudadano que no era ni siquiera un romántico ensombrado de la belleza de Gioconda y se disponía á venderla como una vulgar mercancía, sólo le falta demostrar que obraba por delegación de su país; lo cual le será difícil.

Hay pueblos ingratos, y los italianos son muy capaces de conceder la extradición de este hombre, que se proclama vengador de la patria, porque el anticuario en vez de comprarle el cuadro, le denunció á la policía, deteniéndole á dos dedos de la inmortalidad.

### Andróminas.

## COSAS DEL MUNDO CIVILIZADO

El hecho ocurrió hace pocos días en Londres, una de las capitales de la Europa consciente.

Para presenciarlo, acudieron gentes de todas las partes del mundo. En el local donde se celebró se apretujaba una muchedumbre ávida de no perder el menor detalle. Había entre los concurrentes muchas mujeres, que oían á perfumes de los caros. A la puerta, unos cuantos miles de personas deseaban cuando menos percibir algún ruido que se escapase del interior, ya que no habían alcanzado la dicha de pertenecer al número de los espectadores. Re-

porters de todos los periódicos esperaban con ansiedad conocer algún detalle para telegrafiarlo en seguida á todas las partes del mundo.

¿Cuál era la causa de este interés extraordinario? ¿Se debatía en el local algún asunto, político, científico, artístico, de cuyos resultados dependiese el porvenir de la Humanidad?

Si lo hubieseis preguntado á un inglés hubiera dicho que más; es decir, que lo que se debatía en el local del «National Sporting Club» era más importante que el porvenir de la Humanidad, pues era nada menos saber quién da más brutalmente los puñetazos, si el francés Carpentier ó un inglés, que no me acuerdo cómo se llama, cosa que no me perdonaría nunca un hijo de Inglaterra, si se enterase de mi ignorancia.

En la lucha, esos dos bárbaros se disputaban el Campeonato de Europa, y estaba interesado el amor propio de dos grandes naciones. Por vencer hubieran dado los ingleses toda su escuadra y los franceses algunas otras provincias á Alemania.

Y venció el francés.

En menos de un minuto, hizo papillas las narices de su adversario, dejándolo *knoc kout*, es decir, fuera de combate, tendido como un sapo en medio del ring, ó del redondel, según decimos las personas que tenemos el gusto de no chaporrear infamemente el inglés.

¡Pío, felice, triunfador Carpentier, que además de conquistar la gloria, además de las miradas de los hombres más notables, de los aplausos de las mujeres más distinguidas, te has embolsado en un minuto 65.000 francos, sin contar con otros gajes que hacen subir el momio á más de cien mil!

Carpentier fué llevado en triunfo por las calles de Londres, seguido de una muchedumbre frenética, que le aplaudía con un entusiasmo nunca visto.

En el mismo día una espectadora de las que habían vitoreado á Carpentier y una sufragista de las que más edificios han incendiado, criticaban las barbaridades de los españoles y la falta de corazón de las españolas...

### Constante.

## Manifestaciones del Sr. Cambó

El Sr. Cambó ha negado la existencia de un pacto ente los partidos políticos de Barcelona, á fin de asegurar la paz hasta que termine la Exposición internacional de Industrias eléctricas, añadiendo:

«La Liga Regionalista, para las próximas elecciones, no ha pactado con nadie; en ellas sostendrá la bandera de siempre, y en ellas, como otras veces, disputará la representación de Barcelona al partido radical, que representa todo lo contrario de lo que la Liga tiene á gran honor representar.

No es para nadie un secreto el que con Lerroux, además de estar separados por un abismo de ideas y de sentimientos, existan razones personalísimas que hacen imposible, para siempre, que nos estrechemos la mano. Me resulta un sacrificio y una molestia ser de una Junta de la que Lerroux forma parte, y estoy seguro de que á Lerroux le sucede exactamente lo mismo que á mí.

Pero hacer este sacrificio y resignarse á esta molestia era indispensable,

si quería asegurarse el éxito de la proyectada Exposición.

La Exposición, obra de un partido, era por anticipado un fracaso. Para asegurar su éxito y prevenir todas las causas de fracaso posible, era preciso asegurar á la Exposición todos los matices de la opinión de Barcelona, el de todos los grupos que intervienen y pueden intervenir en la constitución de nuestro Ayuntamiento, y el de todos los Gobiernos que pueda haber hasta que la Exposición haya terminado.»

### REAL ORDEN IMPORTANTE

## El ingreso en caja

Con objeto de que tengan instrucción militar los reclutas del reemplazo de este año antes que, de Marzo á Abril, se proceda al licenciamiento de los soldados que cumplen los tres años reglamentarios del servicio en filas, acordó el Gobierno anticipar su ingreso en caja.

En su consecuencia, se ha dictado una Real orden que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», disponiendo que en los días 10, 11 y 12 de Enero próximo se concentren en las cajas de recluta los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1913 y los que sin pertenecer al mismo deban hacerlo en unión de ellos con arreglo á las condiciones en vigor, á fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los cuerpos y unidades del ejército.

Para ello se dan en la misma disposición las instrucciones á que han de atenerse las autoridades militares.

Todos los reclutas, á su presentación en las cajas, serán tallados y reconocidos por sí procediera declaración de inutilidad ó observación de algunos de ellos.

Al regimiento de ferrocarriles serán destinados los reclutas que sean empleados de Compañías de ferrocarriles y reunan las condiciones prevenidas en la Real orden circular de 4 de Diciembre de 1906. Si no pudieran ser destinados todos los que reunan dichas condiciones por exceder del cupo asignado al mismo, los jefes de cajas darán conocimiento al jefe del regimiento de ferrocarriles del destino que se les da, para que, en caso de necesidad, puedan ser agregados al cuerpo citado.

A los regimientos mixtos de ingenieros de Melilla y Ceuta se destinará una décima parte del cupo asignado á los mismos que sean aptos para servir en la compañía de telégrafos y otra décima parte con aptitud para el servicio de la compañía de ferrocarriles y al grupo mixto de ingenieros de Larache se destinará una décima parte de individuos para el servicio de telégrafos. A la brigada obrera topográfica de Estado Mayor se destinarán aquellos reclutas que hayan demostrado su aptitud mediante examen, los cuales se indicarán en relaciones nominales á las regiones respectivas.

Los reclutas que sean destinados á depósitos y sementales de caballería y artillería marcharán desde sus cajas respectivas á sus casas, en uso de licencia ilimitada, no incorporándose á sus destinos interin no se disponga expresamente.

Los reclutas acogidos á los beneficios del capítulo 20 de la ley de reclutamiento (soldados de cuota) serán destinados al cuerpo que elijan siempre

que reúnan condiciones que para servir en ellos determina la Real orden circular de 24 de Febrero de 1913; pero no podrán ser destinados a las unidades citadas en la Real orden de 10 de Julio de 1912.

Para el destino de la individuos que las cajas deban facilitar a los cuerpos que guarnecen las comandancias generales de Africa se empezará por clasificar en cada una de aquéllas a todos los reclutas de la misma, según su talla y condiciones como aptos para las diferentes armas y cuerpos del ejército a que hayan de facilitarse reclutas.

En los grupos así formados se incluirán también los que no estén presentes, teniendo en cuenta los datos que acerca de ellos constan en las cajas y el arma en que sirvan si son voluntarios.

El número de individuos que constituyan cada grupo será proporcional al de reclutas del mismo que deban ser destinados a Africa, para conseguir lo cual, se agregarán al grupo que no tenga suficiente número de reclutas idóneos los que sean necesarios de los grupos similares hasta alcanzar dicho número proporcional, y una vez hecha esta clasificación, se procederá a un sorteo dentro de cada grupo para efectuar los destinos que correspondan hacer en cada caja de dichas guarniciones, según las órdenes dictadas por los capitanes generales, contando en primer término con los que voluntariamente lo soliciten. Dicho sorteo se efectuará el día que señalen los capitanes generales en sesión pública, bajo la presidencia del jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de jefes y oficiales de la caja, en las cajas que residen en las mismas localidades que las cabeceras de las zonas. Los jefes de éstas inspeccionarán el mencionado sorteo.

Todos los reclutas a quienes por sorteo correspondía servir en Africa podrán ser substituidos por mayores de diez y nueve años y menores de treinta y cinco, sea cual fuere su situación militar, siempre que sean solteros ó viudos sin hijos y que tengan la aptitud física y demás circunstancias que establece la ley de reclutamiento.

El recluta substituido será destinado al cuerpo de la península que por sus aptitudes le corresponda y el substituido al cuerpo de Africa que por sorteo correspondió al substituido. Si el substituido al incorporarse resultase inútil para el servicio ó desertase antes de cumplir un año de servicio en filas se incorporará al substituido al cuerpo de Africa que le corresponda.

El embarqué de los reclutas destinados a las guarniciones de Melilla, Ceuta y Larache se hará en los puertos, días y forma que determinará una disposición especial. Los reclutas destinados a los cuerpos que tienen unidades expedicionarias en el Norte de Africa se incorporarán en las poblaciones donde residen las planas mayores ó representaciones de los respectivos cuerpos en la península. Dichos reclutas recibirán instrucción en la península.

A los cuerpos y unidades de la Comandancia general de Melilla se destinarán 12.353 reclutas; a los de la Ceuta 6.420, y a los de Larache 2.183. En estas cifras no están comprendidos más que los reclutas que se destinarán a los cuerpos y unidades permanentes en aquellas regiones militares. Los reclutas que se destinarán a los cuerpos expedicionarios de operaciones en Marruecos se sacarán de los asignados a cada uno de ellos.

**Al Sr. Ministro de la Gobernación**

Hace una porción de días venían llegando a nuestros oídos ciertos rumores sobre el probable nombramiento de Alcalde de Reus a favor de un concejal republicano, de cuyos rumores no quisimos hacernos eco por creerlos desprovistos de todo fundamento, además de considerar inverosímil pudiese darse ese caso.

Pero «El Imparcial», llegado ayer, se ocupa de ese asunto en tales términos, que nos obliga a modificar nuestra

opinión, dándonos por advertidos del peligro que, políticamente, entraña lo que nos resistíamos a creer.

El actual Alcalde y estimado amigo nuestro Sr. Sardá desde que actúa en la política, hace veintidós años, siempre ha militado en el partido conservador, y oficialmente, en tal carácter viene representando al partido en el Municipio, por tercera vez, habiendo sido reelegido en las últimas elecciones.

Hace cerca un año el Gobierno anterior le nombró Alcalde por no haber otro dinástico en el Ayuntamiento, y su gestión debe considerarse honrada, seria y digna por todos conceptos, como así lo reconocen todos los dinásticos y las personas imparciales.

Si con tales antecedentes, viniese otro nombramiento de nuevo Alcalde que no fuese a favor del Sr. Sardá, los partidos dinásticos de la localidad nos consideraríamos desautorizados y sin derecho a ostentar este título, resultando estériles cuantos sacrificios venimos haciendo los partidarios de la monarquía desde su restauración.

El Gobierno quizás no conozca la situación política de nuestra ciudad, por cuyo motivo, DIARIO DE REUS, órgano del partido conservador, se permite dirigirse respectivamente al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación para que, con conocimiento de causa y con su recto criterio, falle el pleito de nuestra Alcaldía, en consonancia con los altos intereses que le están encomendados.

He aquí, ahora, la «Nota» política de «El Imparcial», a que nos referimos:

«Nos consta que prestigiosos elementos conservadores de Reus han llamado seriamente la atención del Gobierno acerca de las deplorables consecuencias a que daría lugar el propósito que se le atribuye de sustituir al actual Alcalde, conservador de toda la vida, que con acierto notorio viene rigiendo aquella Alcaldía, por un concejal republicano.

Realmente la situación política de Cataluña, desde el punto de vista de los intereses dinásticos, es demasiado seria para que el Gobierno pueda allanar a ciertas habilidades que tienen, entre otras, por finalidad restablecer y afianzar los tinglados electorales que desde hace tiempo tenía montados el partido republicano de Reus, con grave daño de la pureza del sufragio y a los que en no pequeña parte debían sus éxitos los llamados «posibilistas».

Sería digno de censura el Gobierno si en este punto tratase de rectificar la prudente política seguida generalmente por el partido liberal en Tarragona, en la última etapa, que, respetando escrupulosamente los derechos de todos, ha desplegado a la vez toda la energía necesaria, recurriendo a la cooperación de distintos elementos gubernamentales para rechazar intromisiones indebidas cuya tolerancia, más que un verdadero arraigo, constituye con frecuencia la base de los progresos de los partidos extremos.»

**SECCIÓN OFICIAL**

**Alcaldía Constitucional de Reus**

Se recuerda a todos los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas, la obligación que tienen de pasar la revista anual durante lo que resta de mes, debiendo tener presente los interesados que con arreglo al art. 316 de la Ley de Reclutamiento, los que dejen de pasarla serán castigados con multa de 25 a 250 pesetas por la primera falta, de 50 a 500 pesetas por la segunda y de 100 a 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda si resultasen insolventes.

En cuanto a los individuos de esta ciudad deben pasar la aludida revista ante el Sr. Jefe del 9.º Depósito de Caballería sito en la calle de Sardá n.º 21, de 11 a 12 y media, incluso los días festivos.

Reus 11 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, Manuel Sardá.

**Recaudación de Contribuciones IDIETO**

Don José Capdevila Gómez, Agente Recaudador de Contribuciones de este partido.

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de Hacienda se ha dictado con fecha 12 del actual la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por el concepto de Contribuciones correspondiente al cuarto trimestre de este año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro a dichos contribuyentes incurso en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de tres días no satisficieren el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio que hubiere lugar a incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»

En cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio a los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, a cuyo efecto se hallará abierta la cobranza durante los días 16, 17 y 18 y horas de 9 a 13 y de 16 a 18 en calle de Santa Ana, 24.

Reus a 13 de Diciembre de 1913.—El Agente, José Capdevila.

**INSTITUTO PEDRO MATA**

Se avisa a los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que durante los días del 15 al 30 del corriente mes, de 9 a 12, se pagarán en la Caja del Banco de Reus de D-escuentos y Préstamos los cupones número 20 de la emisión de 1904 y número 15 de la emisión de 1906.

Asimismo se pagará en el sitio y hora indicados el cupón número 1 de la emisión de 1913; pero los señores suscritores de obligaciones de esta emisión deberán retirar previamente de la Administración de la Sociedad, Arrabal alto de Jesús, 40, pral., de 9 a 12, los respectivos cupones que serán entregados a los que justifiquen haber pagado el primer dividendo pasivo mediante la presentación del correspondiente recibo.

Reus 13 de Diciembre de 1913.—Por A. del C. de A. El Administrador.

**Matadero Público de Reus**

Reses sacrificadas ayer

Reses lanar	36 con kilos	601'400
> cabrio	10 >	19 800
> vacuna	3 >	401'600
> cerda	6 >	443'500
Total reses	55 >	1.446'300

El Conserje, A. Gabiñau.

**CRÓNICA**

A las ocho menos cuarto de anoche celebró sesión de segunda convocatoria la Junta Municipal, que fué presidida por el Sr. Alcalde, y a la que asistieron los concejales Sres. Prats, Brianó, Granell, Elías, Piñol, Bonet, Ambrós, Pallejá y Gusti, y los vocales Sres. Jaime Oliva, Miguel Capdevila, José Bobé, Jaime Fortuny y Juan Tuset, al objeto de proceder a la lectura de los presupuestos ordinarios de ingresos y gastos para el próximo año, presentados por la Comisión de Gobierno y Hacienda y que suman la cantidad 641 mil 248 pesetas; empezando por leer el Sr. Secretario el art. 47 de la Ley Municipal en que cita las disposiciones pertinentes a la sesión. Seguidamente dióse lectura al presupuesto total, notándose ligeras enmiendas y adiciones en todos los capítulos presentados, y otras de la Comisión de Hacienda, que fueron aceptadas por unanimidad. En esta forma resultó aprobada una proposición de la presidencia dejando sin efecto la rebaja en el sueldo, que se proponía para el ordenanza de la guardia municipal, y rechazándose otra del Alcalde sobre un pequeño aumento pa-

ra el jefe de rondas, pues dicho dependiente no cobra como su antecesor.

La mayoría, no obstante las razones expuestas por el Sr. Sardá, conservó su demostrada entereza, votando en contra.

De los cinco vocales asociados que asistieron, cuatro votaron junto con la presidencia.

Por el guardia municipal de punto en el Arrabal de Santa Ana, Francisco Domingo, fué ayer detenido un sujeto de unos cuarenta años de edad, que promovió un escándalo en la portería del Banco de Reus por hallarse en un estado de borrachera, queriendo a viva fuerza hablar con el administrador de dicho establecimiento D. José Montagut, que desde hace días se halla postrado en cama.

Esta noche tendrá lugar en el favorecido teatro del Centro de Lectura una función de gala dedicada al señor Comandante Militar de esta plaza, señores jefes y oficiales del Regimiento Cazadores de Tetuán y 9.º Depósito de Reserva de Caballería, clases é individuos de tropa y público de Reus en general.

Se pondrá en escena la divertida comedia en cinco actos «Militares y paisanos». El teatro estará lujosamente engalanado.

No dudamos que el elemento militar acudiré a llenar el teatro correspondiendo de este modo a la fineza que ha tenido la compañía Mercader en dedicarle esta función.

Guano Espirás marca Sant «Jordi»

El Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona ha publicado la convocatoria para los del año 1914, 54 de su restauración.

En el cartel, además de los tres premios ordinarios—*englantina d'or*, que se otorgará a la mejor poesía de espíritu patriótico ó sobre hechos históricos ó tradicionales, usos ó costumbres de nuestra tierra; *viola d'or* y *d'argent*, a la mejor poesía religiosa ó moral, y *flor natural*, a la mejor poesía sobre tema libre—figuran los siguientes extra ordinarios:

Una Copa artística a la mejor composición en prosa, de carácter literario.

Siguiendo lo establecido por los Estatutos de los Juegos Florales, los mantenedores concederán todos los premios que precisen, para recompensar debidamente las composiciones del concurso que sean merecedoras, así como también los accésits ó menciones honoríficas que juzguen bien merecidas.

Seguiendo el turno establecido el año 1909, será otorgado, este año, el «Premio Fasthenrath», al autor de la mejor obra dramática, original, escrita en lengua catalana, publicada ó representada desde el mes de Enero de 1908 al 31 de Diciembre actual. El plazo de solicitud a este premio, termina a las doce de la mañana de 15 de Enero de 1914.

La lotería para los artríticos es sin duda la «Piperazina Dr. Grav», pues sin gran reembolso les libra de enfermedades tan molestas como el artrismo, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

En las excavaciones que se realizan en Tarragona para levantar el edificio del mercado, se encontraron restos arqueológicos de importancia, tiosos de distintas épocas cuerpos y cuernos de animales de las primeras edades y restos de columnas romanas confundidos en las tierras superpuestas en diferentes épocas.

Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

Compra-venta de fincas.—Préstamos hipotecarios. JUAN SOCIAS, Calle Santa Ana, 19, 3.—Reus.

Dentro de poco comenzará a publicarse en Madrid, con el título de «El Secretario Español», una Revista semanal dedicada a la defensa de los intereses materiales de los pueblos en general y de los Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados municipales en particular.

Dedicará especial atención al estudio de las cuestiones municipales en sus diversos aspectos; concederá gran amplitud a la parte teórico-práctica, tan necesaria a dichos funcionarios en su obligada é importante intervención en la administración local, y publicará las disposiciones dictadas en la semana precedente, sin desatender la resolución de las consultas que formulen los suscriptores ni la información que a la clase secretarial pueda interesar.

La Redacción, Administración y talleres los tiene establecidos en la calle de la Bola, núm. 8, Madrid.

La belleza en la mujer, está en la boca tan solo y bien tonta debe ser si no usa Licor del Polo.

LA HORMIGA DE ORO, «Ilustración Católica» que se publica en Barcelona, contiene 16 páginas de información gráfica mundial y 20 páginas de lectura amena y ortodoxa con interesantes novelas intercaladas en forma encuadrable. Suscripción, 10 pesetas al año. Se suscribe en todas las librerías.

Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Rehúsenle imitaciones.

**GRAN OCASION**

LA CASA ENRIQUE OLIVA LLOYERA, 15.

Liquida sus existencias en muebles y objetos artísticos.

**EL DÍA GRÁFICO**

Se suscribe y vende en Reus en la Plaza de Prim, 3, venta de periódicos, correspondiente José Martí.

El Doctor BOSCH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, a la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 a 1 y de 3 a 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Garlos.

**Publicaciones recibidas**

Blanco y Negro.—El sumario del número que esta notabilísima revista ilustrada pondrá a la venta esta semana es el siguiente:

«Ojos claros, serenos...» plana en colores por Lasera; «Risa...», cuento, por V. Díez de Tejada, ilustrado por Méndez Bringe; Muley Haid en Madrid; «Brevario del año», por Marquina; «El Instituto Pasteur, información profesamente ilustrada; «Entre chumberas», plana en colores, por García y Rodríguez; «Las aguas del buen amor», poesía de Vázquez de Soto, ilustrada por Regidor; «Bei Wertheim», por J. Camba, con fotografías; Apuntes cómicos, por Tovar; La colonia española en Chile, con fotografías; «Lírica mora», cuento de Antón del Oimet, con dibujos de Regidor; Notas de sport, por Rubryk, con fotografías; La revolución en Méjico, con fotografías; Los teatros, por Floridor, con fotografías; La mujer y la casa, con fotografías; «Losingle sea», plana humorística, por Sancha; Verise notas gráficas de actualidad; «El muelle de hierro en el puerto de Vigós», plana en colores; Gente Menuda, Mesa vuelta, y Concurso de pasatiempos con premios.

«Blanco y Negro» se vende los dominicos en toda España.

**MERCADO**

15 de Diciembre 1913. Muchísima animación, haciéndose muchas operaciones en géneros de la temporada.

Avellanás

Signe con mucha calma este fruto, habiendo declinado algo los precios que detallamos.

Grabillada	52	ptas.	los 58'400
Negreta	51	>	>
Cosechero buena	50	>	>
Corriente	49	>	>
Embarque	48'00	>	>
Grano 1.º	82'00	>	>
Grano 2.º	80'00	>	>

**Almendras**

Signe este fruto valiendo cada día más dinero, como se verá al pie por los precios que anotamos.

PARA COMBATIR LA **TOS** No hay específico que supere á los renombrados **CONFITES CARPA** **PROBARLOS ES ADOPTARLOS** Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

**GRAN TINTORERÍA BARCELONESA**  
DE **MANUEL CIBLACH**  
Calle Galanas, núm. 7 (frente "La Palma". - REUS  
SE LAVA Y TIÑE TODA CLASE DE ROPAS  
ESPECIALIDAD EN COLORES EN LA MUESTRA

**Construcciones de Cielos-Rasos**

Escocados lisos y adornados, Artesonados, Embigados, Cornisamientos, Florones, etc. sistema (Armadura, estopa, yeso).

Especialidad en trabajos artísticos de pasta fuerte

á cargo de

**MAGIN FRAXEDA** (sucesor de José Cabré)

Taller y despacho: Calle de Castelar, 55.-REUS



Esta leche que es ordeñada sólo las de mejores vacas es homogenizada y esterilizada por medio de un procedimiento de toda seguridad, bajo la inspección de las primeras autoridades científicas. Es absolutamente pura y la única que contiene toda su nata. Es completamente libre de gérmenes mórbidos de fermentación, conservando su buen sabor en todos los climas, aunque sea guardada tiempo indefinido.

**LA MAS RECOMENDABLE PARA ENFERMOS Y NIÑOS**  
De venta en droguerías y establecimientos de comestibles

Depósito de Relojería  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



**Compañía Francesa del Gramophone** SIN esta marca

Representación y Depósito: R. PERPIÑA  
Calle Mayor, 22.-REUS.-Despacho 24, pral.

Exito colosal de los célebres artistas

**TITTA RUFFO y CARUSO**  
en discos Gramophone



**Aviso importante.**—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

Catálogos gratis

**CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO**

DE **JAIME ORIOL TORRENTS**

ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL ESTÓMAGO  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS  
Consitru de 9 á 1 y de 3 á 5 (económica de 7 á 8)

Arrabal alto de Jesús, núm. 30, pral.-REUS

Mollares á 71 ptas. sscó de 58'400 kg.  
Grano Esperanza 1.ª á 31'00 duros qq.  
Grano 2.ª á 30'12 >>>  
Comuña á 29'12 >>>  
Largueta á 30'00 >>>  
Aragón á 28'00 >>>

**Acetees**

Siguen con mucha demanda en particular las clases extras, rigiendo los siguientes precios:

Clases finas á 27 ptas.  
Id. corrientes á 20'00 >>>  
Id. bajas á 15'50 >>>

Los precios de las aceitunas que se venían pagando á 19 y 20 pesetas desde el día 10, han decrecido, pagándose actualmente de 17 á 18 pesetas cuartera.

**Algarrobos.**—Con pocas operaciones, cotizanse de 28 y medio á 29 reales quintal de 41'600 kg. las viejas. Las nuevas á 24.

**Vinos.**—Se nota calma en las operaciones pagándose de 5'12 á 6'12 reales grado las clase negra y de 6 á 7 la blanca. Rosado de 6 á 6 y medio.

**Alcohol.**—Limitadas operaciones por no registrar encabezamiento los vinos que ahora se exportan.

Seleccionado rectificado 96'97 á 148 ptas.  
Extrafino " 95'97 á 145 " "  
Industrial " 96'97 á 142 " "  
Destilado 94'95 á 140 " "

**Harinas y despojos.**—Se han realizado algunas ventas en harinas, notándose calma en los despojos.

1.ª fuerza á 43'25 á 43'50 ptas. 100 kg.  
1.ª blanca á 41 á 42 " id.  
2.ª R á 33'00 " id.  
2.ª B á 31'00 " id.  
Marca A á 20'00 " 70 kg.  
Tercerilla á 12'75 á 13'00 " 60 id.  
Menudillo á 25 á 26 reales los 140 litros.  
Salvado á 18 á 18'12 " id.

**Granos y Legumbres**

Pocas demandas por resistirse los compradores á pagar precios tan elevados.

**Trigo.**—Aragón 19'00 á 19'50 ptas. 55 kg.  
Comarca 16'50 á 17'00 " "  
Rusia 19'00 á 20'00 " "

**Cebada.**—Comarca de 10'25 á 10'50 c. "  
Rusia 22'75 á 23'00 " id.

**Maíz.**—Extranj. 20 á 20'14 " 100 ks.  
Comarca 00'00 á 00'00 " "

**Alubias.**—Pinet Valencia 50 ptas. 100 ks.  
Comarca 25'00 á 26 " quart.

**Habas.**—Siembra, 15 á 15'12 " "  
Pienso, 31'50 á 32'00 100 ks.

**Habones.**—Sevilla, 32'50 pesetas 100 kg.  
Ardones.—De 15'00 á 15'50 cuartera.

**Yeros.**—De 21'00 á 22'00 100 ks.  
**Alpiste.**—De 66'00 á 67'00 id.

**Cañamones.**—De 40'50 á 41'00 id.  
Avena.—De 24'50 á 25'75 ptas. los 100 kg.

**APRENDIZ**

á todo estar de 14 á 15 años que sepa de letra y con buenas referencias falta, calle Balmes, 9, 11 y 13, Almacenes de peletería.—Barcelona.

**Casa con huerto**

para vender, informará el constratista de obras D. Ramón López, calle del Sol, 19-1.

**GABINETE ODONTOLÓGICO**

— DE —

**Miguel Bauzá**

**ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES**

Arrabal alto de Jesús, 12, 2.-REUS

**ESTÓMAGO**

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**DISPEPSIA**

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folletto á quien lo pida.

**COLONO**

Se tomará en arriendo una finca ó bien como parcelas. Familia de buena conducta. Informes en esta imprenta.

**ACEITE PURO DE OLIVAS TIENDA DE COMESTIBLES**

DE **MARCOS GEBELLÍ**  
Calle de Cervantes (Amargura), 9 y San Vicente Alegre, 7

Todos los sábados se expendirá tocino fresco, especialidad en la elaboración al estilo antiguo ó forastero.

**Sombreros para señora**

Elvira Thomás Viscapués

Tiene el gusto de participar á sus clientes y al público en general haber recibido para la temporada de invierno todos los géneros para la confección de sombreros para señora y niñas, disponiendo de hermosos modelos recibidos del extranjero y que puedo ofrecer á precios muy económicos.

Se hacen reformas á precios reducidos. No dejéis de visitar mi casa, calle de Rosich, núm. 8 piso primero, y os convencereis de lo antes dicho.

**Máquinas de escribir**

«OLIVER» Y «SENTA»

Representación y Depósito Camino de Aleixar, 10, 1.-REUS.

La máquina «Oliver» además de sus muchos adelantos posee 12 caracteres más que las otras máquinas; garantía 3 años.

La máquina «Senta» es la más elegante, la más sencilla y la más económica; garantía 3 años.

Papel carbón, cintas y toda clase de accesorios.

**Ventas al contado y á plazos**

**Motor** á gas de 2 caballos y bomba, para vender, e n junto ó por separado. Razón en esta imprenta.

**DIVERSIONES PUBLICAS**

**Teatro del Centro de Lectura**  
Gran Compañía cómico dramática dirigida por el primer actor D. Fabián Mercader.

Extraordinaria función para hoy martes.—La comedia en 3 actos, de Emilio Mario, «Militares y paisanos».—A las 9 y media.

Esta función está dedicada al Regimiento Cazadores de Tetuán.

Imp. Celestino Ferrando.—Rena.

**CONSULTORIO MÉDICO**

DE **LORENZO MARCH**

MEDICINA Y CIRUGIA

Visita de 11 á 1. -- PLAZA DE PRIM, 6, 2.º. 1.º - REUS

**EL ESPECIALISTA**

**Enfermedades de los ojos**

**DOCTOR ANGEL MERCADER**

Oculista del Hospital Cívico-Militar y del Dispensario municipal

**HA TRASLADADO**

su Consultorio Oftalmológico de la calle Monterols, al

Arrabal alto de Jesús, 36, 1.-REUS

VISITA DE 9 A 12 Y DE 3 A 5. DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

**Clínica de Masaje de Pedro Durán**

**MÉDICO-CIRUJANO**

Calle Vilá, núm. 5 (a) carrer del Bou.-REUS

Consulta de 11 á 1 y de 2 á 4 de la tarde

Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia Médica y Medicina general

Con el moderno tratamiento por el Masaje se obtienen rápidas curaciones en las contusiones, esquinces, torceduras, lumbagos (lumats), luxaciones, fracturas, artritis agudas y crónicas, anquilosis incompletas, rigideces articulares, roturas musculares (carn esqueixada), reumatismos crónicos, atrofia muscular, dispepsias, astricciones de vientre, parálisis infantil, etc., etc.

**FARMACIA SERRA**

**ENOFOSFORINA.** Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos. Se vende en la Arrabal de Santa Ana, número 80.-REUS.

# FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de  
**Hígado de Bacalao incongelable**  
 Garantido a 250 Ptas. litro  
 Teléfono 165.—Calles Llovera (Padr), 47 y 49 y Cervantes, 40

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Buenos Aires**  
 El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor  
**Reina Victoria Eugenia**  
 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
 (Servicio del Mediterráneo)  
 El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**Antonio López**  
 directamente para New-York, Habana y Veracruz.  
**Línea de Cuba y Méjico**  
 (Servicio del Norte de España)  
 El día 16 de Diciembre saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor

**Alfonso XIII**  
 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
**Línea de Venezuela-Colombia**  
 El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor

**Montevideo**  
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraoern y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cero, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**  
 El día 7 Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor  
**Fernando Póo**  
 directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo a Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

**Línea de Canarias Fernando Póo**  
 El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor  
**Cludad de Cádiz**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.  
 Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.  
 Agentes en Barcelona, Ripol y C.  
**Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.**  
 Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

**Línea de Buenos Aires**  
 Saldrá de Barcelona el día 21 de Diciembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés  
**VALDIVIA**  
 admitiendo carga y pasaje.  
 Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.; Gran Vía Layetana, 5, bajos.—Barcelona.  
 Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

## Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol  
 Premiada en la Exposición de Alejandria  
 Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, y TOSES rebeldes. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo.  
 Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de González Marfil, MALAGA.  
 De venta en todas las farmacias.

## Cajas de embalaje, para vender

## LÍNEA PINILLOS

**Servicio al Brasil-Plata**  
 VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS  
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires  
**SALIDAS DE BARCELONA**  
 Barcelona 13 Diciembre | Valbanera 23 Enero  
 Infanta Isabel 40 Enero | Cádiz 8 Febrero

**Servicios quincenal a las Antillas y Estados Unidos**  
 Catalina, 20 Diciembre Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
 Admiten además carga y pasajeros para Canarias y N-w-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibera Banos y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.  
 La carga se recibe en el tinglado de la Compañía en el muelle de las Baleares.  
 Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, **Rómulo Bosch y Alsina**.—Plaza Antonio López, 51, principal.

## TARIFA para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913 PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pág.	A segunda ó tercera pagina				A 4.ª pág.
A 4 pesetas por cada espacio de 7 x 5 cmts. que ocupe.	Hasta 3 cmts. de altura.	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas
	De 3 a 5 cmts. de altura.	2'50	3'75	5'00	7'50
	Por cada ctm. más...	3'50	5'25	7'00	10'50
		0'50	0'75	1'00	1'50

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen a publicar una ó más pagarán a 10 céntimos por línea é inserción.  
 NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, a razón de 10 céntimos por inserción.

## SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO SERVICIO POSTAL OFICIAL

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899  
 El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, las Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales.  
 El **SOBRE MONEDERO** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.  
 Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **SOBRE MONEDERO** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **SOBRE-MONEDERO** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.  
**OFICINAS: SERRANO, 16. MADRID**



### CARNE LÍQUIDA

del Dr. Valdés García de Montevideo  
 ES EL MEJOR  
 ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE  
 para ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS etc.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS  
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

## FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913

**DE REUS A BARCELONA**  
 Sale 4'50 por Villanueva Llega 9'30 por Villafranca  
 6'54 8'37 (m.)  
 8'40 9'14 (E.)  
 14'13 13'27 (m.)  
 17'16 17'48 (c.)  
 21'25 2'45  
 21'47 (R.)

**DE BARCELONA A REUS**  
 Sale 5'26 Llega 9'21 (m.)  
 8'13 10'39 (R.)  
 9'12 12'48 (c.)  
 12'50 16'15 (l.)  
 15'02 19'24 (m.)  
 19'47 22'04 (E.)

**DE REUS A FALSET Y MORA**  
 Sale 6'50 Sale 9'12 Llega 9'58 (m.)  
 10'45 11'25 11'50 (R.)  
 13'18 14'24 14'58 (c.)  
 16'30 18'57 19'47 (m.)  
 19'46 21'11 21'48 (m.)  
 22'11 23'16 (E.)

**DE MORA Y FALSET A REUS**  
 5'40 Llega 6'46 (E.)  
 6'— Sale 7'20 8'28 (m.)  
 7'15 9'03 10'44 (m.)  
 12'17 13'11 14'05 (c.)  
 17'— 18'45 20'28 (m.)  
 20'09 20'45 21'18 (R.)

**DE REUS A LÉRIDA**  
 Sale a las 8'22 y llega a las 11'22 (correo)  
 13'35 20'05 (m.)  
 17'59 22'03 (m.)  
 20'30 22'22 (m.)

**DE LÉRIDA A REUS**  
 Sale a las 5'30 y llega a la 9'46 (m.)  
 16'15 20'17 (m.)  
 15'— 17'58 (c.)  
 8'29 12'59 (m.)

**DE REUS A TARRAGONA**  
 Sale a las 7'38 y llega a las 8'11 (m.)  
 9'57 10'30 (m.)  
 12'35 13'07  
 14'08 14'45 (m.)  
 18'08 18'35 (c.)  
 20'50 21'34 (m.)

**DE TARRAGONA A REUS**  
 Sale a las 7'35 y llega a las 8'10 (c.)  
 9'00 9'35  
 12'29 13'06 (m.)  
 16'36 17'14 (m.)  
 19'25 20'03 (m.)

**Llegadas de Valencia a Salou**  
 Correo a las 4'14  
 Mercancías 8'53  
 Espres 15'43  
 Mixto 18'33

**De Salou a Valencia**  
 Correo a las 00'02  
 Mercancías 6'09  
 Correo 9'16  
 Espres 11'12  
 Mercancías 17'65

## FERRANDO

IMPRESOR  
 Arrabal de Santa Ana, 35.—REUS  
 IMPRESIONES RÁPIDAS EN NEGRO Y COLORES  
 Papeles de todas clases. Cartulinas.  
 Carnets fantasía y de relieve. Menús.  
 Participaciones de casamiento y de bautizo  
 Recordatorios y Esquelas de funeral.  
 Sobres. Papel de cartas. Memorandums  
 Tarjetas visita. Facturas. Envelopes. Cheques  
 y demás trabajos tipográficos.  
 PRECIOS REDUCIDOS

## Tita fija é inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas hasta el día conocidas, con la ventaja de que, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color.  
 Puede tenerse al sol, a luz, tapado ó destapado el tintero ó botella—envase, procurando tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.  
 Puede mojarse el papel después de escrito sin temor a que se corra ó ensucie.  
 No hay necesidad de limpiar las plumas al dejar de escribir por miedo a la oxidación.  
 De venta en la imprenta de D. Celatino Ferrando.

## EMILIO ANGLÉS

Académero de Reus Barcelona y vice-versa  
 Ofrece al público sus servicios y recibe sus encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnición de la sucesión de D. Miguel Ventura Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny) y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.  
 En Barcelona, calle de Petrixol, 2 (botellería), Gignás 12, almacén y Balmes' 55 portería